

INFORMACIÓN LEGAL

COLABORACIÓN CON LAS AUTORIDADES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y regulatorias aplicables en materia de telecomunicaciones, así como de los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia publicados en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2015, y sus posteriores modificaciones, "ADDINTELI" atenderá los requerimientos formulados por las autoridades competentes y legalmente facultadas, siempre que éstos sean presentados de conformidad con las disposiciones legales y regulatorias aplicables y cumplan con los requisitos legalmente establecidos.

La atención de los requerimientos de colaboración en materia de seguridad y justicia se realizará de conformidad con las disposiciones legales y regulatorias aplicables, observando las obligaciones correspondientes en materia de privacidad y protección de datos personales y salvaguardando los demás derechos reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales aplicables.

Únicamente las autoridades competentes y legalmente facultadas podrán presentar requerimientos de información y colaboración en términos de la legislación y regulación aplicables.

ÁREA RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE AUTORIDADES

Requerimientos Legales

Correo electrónico: legales@addinteli.com.mx

Domicilio: Calzada San Isidro 97, Interior 2-3, Colonia San Francisco Tetecala, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, C.P. 02730.

Teléfono: 55 8663 2015

Importante: Los datos de contacto señalados en este apartado son exclusivamente para la recepción y atención de requerimientos formulados por autoridades competentes y legalmente facultadas. Para consultas, aclaraciones o solicitudes relacionadas con los servicios contratados, los usuarios deberán utilizar los canales de atención a clientes correspondientes.